ACTA

FECHA DE DIFUSION: 08/11/2024

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento Humano fundación castillo san lucas AVESOL

TEMA: Proyecto Pedagógico

SUBTEMA: Socialización proceso de observación y seguimiento al desarrollo

OBJETIVO: socializar con el talento humano el proceso de observación y seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños como garantizar su participación en el proyecto pedagógico del jardín Avesol, con el fin de garantizar el reconocimiento de la individualidad y particularidad de cada uno.

METODOLOGIA: asamblea

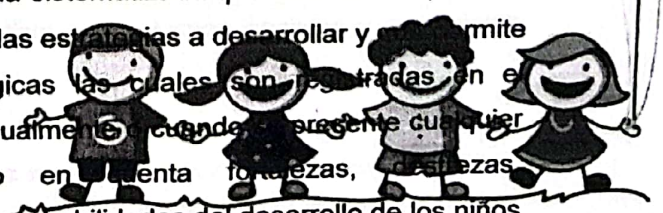
DESARROLLO:

Siendo alrededor de las 4:00 de la tarde se inicia la socialización del proceso de observación y seguimiento al desarrollo de los niños y las niñas dentro del proyecto pedagógico de Avesol el cual tiene como fin garantizar el reconocimiento a la individualidad y particularidad de los niños niñas y sus familias dentro del proceso de Educación inicial.

Al iniciar el proceso de vinculación se realiza una descripción general e ingresar la información a la base de datos con el fin de reconocer el contexto familiar, social y cultural de los niños y las niñas aspirantes al servicio de educación inicial, mediante la ficha SIRBE este formato está implementado por la Secretaría Distrital de Integración Social con el fin de consolidar estadísticas demográficas, económicas y culturales que son registradas en una base de datos para el ingreso de los niños y niñas.

Después de asignado el cupo soy diligencia el registro de matrículas: Se diligencia con los datos básicos de los niños y las niñas los cuales son actualizados anualmente, o cuando sea pertinente.

Desde la etapa de vinculación y durante el primer mes la docente realiza un diagnóstico individual y grupal de forma sistematizada que orientará el proceso pedagógico y la puesta en marcha de las estrategias a desarrollar y que permite contextualizar las acciones pedagógicas las cuales son registradas en el observador de forma narrativa y mensualmente o cuando se presente cualquier eventualidad significativa teniendo en cuenta fortalezas, destrezas, potencialidades y desarrollos a fortalecer habilidades del desarrollo de los niños y las niñas de acuerdo al nivel la edad y sus procesos de aprendizaje.



Calle 36 Sur #14-61 Este
TEL 3143062214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Los procesos de seguimiento en cuanto a la puesta en marcha del proyecto pedagógica con los niños y las niñas deben ser continuos coherentes y sistematizados los cuales se realizan mediante la observación, valoración ejecución de actividades planteadas orientadas a promover y fortalecer habilidades del desarrollo, propiciando mejores condiciones y espacios educativos significativos en donde la participación y los intereses de los niños y niñas es primordial.

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

Dichas actividades son valoradas diariamente con el fin de evidenciar si los propósitos planteados han sido cumplidos, dentro de cada uno de los niveles de acuerdo a sus procesos de desarrollo; en caso de evidenciar dificultades frente al desarrollo de los propósitos es necesario una retroalimentación y verificación de la ruta que se planteó a nivel individual y grupal.

Las valoraciones resultan ser los insumos para organizar y describir de manera detallada dando vida a los observadores donde se reconoce el desarrollo integral de las niñas y los niños con los avances y desarrollos por fortalecer, el cual a su vez es el insumo para los informes pedagógicos, los cuales son elaborados trimestralmente de forma escrita.

Luego de haber socializado el proceso de observación y seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños se realiza un dialogo de fortalecimiento de como contemplar los intereses de las niñas y los niños tanto en el momento de planear, como en las observaciones, valoraciones, observadores e informes pedagógicos.

Para lo cual inicialmente se aclara que la participación se refiere a la capacidad de las niñas y los niños para expresar sus intereses, aportar ideas, tomar la iniciativa para hacer propuestas frente a las experiencias y problemas que se presentan en el entorno, cuyas capacidades se van construyendo día a día desde el nacimiento y son potencializadas en la medida que se les brinde a las niñas y los niños las oportunidades para que, puedan expresar sus sentimientos y preferencias. Para lograrlo se requiere adultos dispuestos a escuchar y a permitir su participación en el hogar y en los diversos entornos sociales y educativos donde transcurre la vida infantil.

Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogotá
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavcsol2022@gmail.com

De igual manera se reflexiona que las niñas y los niños empiezan a construir las nociones de participación al sentirse escuchados por el adulto, quien, además, le presta su voz para expresar sus deseos y necesidades. Esta partición y capacidad de escucha de los adultos hace que, entre los niños y las niñas y ellos, no solo se establezcan relaciones menos autoritarias, sino que se descubra

Escaneado con CamScanner

su capacidad para expresar opiniones, utilizando formas propias de comunicación que a medida que crezcan se complejizaran con otras habilidades como dibujar, hacer gestos, realizar movimientos y jugar. A la vez, se les brindan las oportunidades necesarias para mejorar progresivamente sus posibilidades para participar de manera real en diversas situaciones.

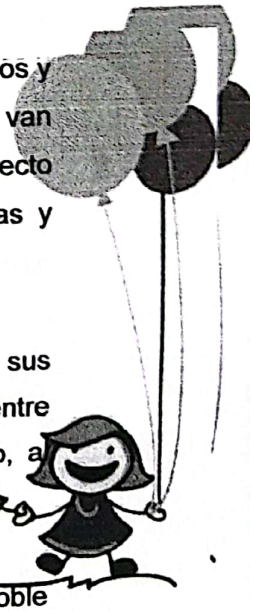
fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

Las muestras de respeto frente a las opiniones de las niñas y los niños están en la base de la construcción de ciudadanía desde los primeros años, pues de esta manera, se les reconoce como actores sociales que participan en la construcción y determinación de sus propias vidas, en la vida de las personas que los rodean y en la sociedad misma.

Por lo tanto, es fundamental la ambientación en los espacios, disponiendo diferentes objetos, donde las niñas y los niños se aproximan a ellos y toman el que es de su preferencia, hacen su elección, lo exploran desde sus posibilidades y con ello, hacen parte de la propuesta que la maestra realiza. En este sentido, la participación surge de las posibilidades que brinda el entorno y los adultos en las que se tienen en cuentan sus intereses, gustos y aspiraciones.

Durante los primeros años de vida, las niñas y los niños van construyendo su subjetividad e identificándose como sujetos con intereses y características propias y paralelamente, van desarrollando distintas capacidades que les permiten expresar su punto de vista con mayor claridad. Aprenden a decir "no" y esta es su principal herramienta para demostrar sus disgustos o falta de interés en los objetos o situaciones.

Las oportunidades para la participación fortalecen la confianza en sí mismos y fomentan estas capacidades, las cuales se complejizan en la medida que van creciendo, asumiendo nuevos roles nuevas experiencias, cambios en el aspecto físico, etc, en los cuales las niñas y los niños pueden ser protagonistas y participantes activos.



En el paso del hogar al jardín, las niñas y los niños reconocen cambios en sus formas de ser y estar. En el nuevo contexto pueden participar en juegos entre pares en los que su voz requiere ser concretada en un hacer complejo, al contrario de lo que sucedía en el hogar.



Calle 36 Sur # 1-47 Bogotá
TEL 3142052316 / 3208201432
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Estos procesos de transición suponen necesariamente un ejercicio de doble vía entre adultos, niñas y niños que tiene que ver con la opinión y la escucha acerca de sus experiencias, el ingreso a la educación inicial implica el inicio de diferentes formas de participación y de expresión acordes con sus

Escaneado con CamScanner

particularidades y procesos de desarrollo.

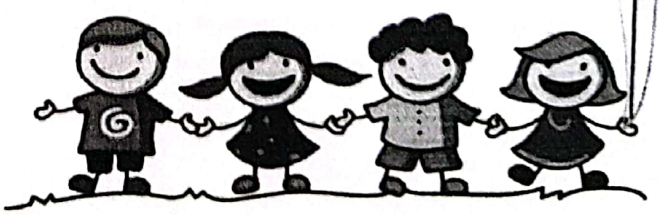
En este sentido, las propuestas en las que las niñas y los niños son espectadores y su participación se limita a responder las preguntas de las maestras o maestros, o a seguir las instrucciones para alcanzar una meta específica, por ejemplo, cuando se proponen actividades iguales para todos, o cuando sus respuestas se quedan en el plano de las opiniones, no corresponden a ejercicios de participación legitima. Por el contrario, cuando se comprende que las niñas y los niños son agentes activos de participación, aunque los adultos propongan inicialmente algunas situaciones para vivir experiencias, se toman decisiones compartidas con ellos, que permiten su vivencia como momentos de participación genuina.

Para posibilitar una participación real y afectiva, es necesario que se den de manera conjunta al menos tres grandes condiciones: reconocimiento del derecho a participar, disposición para hacerlo posible.

Lo anterior supone entender que la apertura a las voces de las niñas y los niños en todos los contextos de interacción requiere, por parte de los adultos, validar sus formas de ser y de pensar, ubicándolos como sujetos con la capacidad de expresar sus opiniones en los asuntos que les conciernen directamente en su cotidianidad.

Para concluir, la participación propicia su capacidad de vincularse con los otros, de escuchar, de cuidar, de organizarse, fortalece la confianza en sí mismos, facilita la construcción entre pares y también con las personas adultas y promueve una cultura democrática de convivencia y respeto que potencia el desarrollo de las niñas y los niños.

Siendo alrededor de las 5:00 de la tarde se da por culminada dicha socialización, con el talento humano, como constancia de lo anterior se anexan firmas del talento humano.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Escaneado con CamScanner

FECHA: 08/11/2024

TEMA: socialización proceso de observación y seguimiento al desarrollo

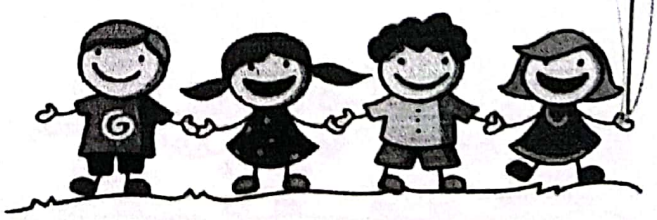
COMPONENTE: Pedagógico

RESPONSABLE: Diana Elizabeth Duque – Alejandra Rubio

ANEXO: FIRMAS TALENTO HUMANO

fundación social castillo san lucas

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA Avesol NIT 900.119.083-0
VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO	5227783	RESPONSABLE DELSERVICIO	
DIANA DIAZ	1023891608	PROFESIONAL API	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	PROFESIONAL API	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	PROFESIONAL API	
DIANA MILENA BORRAY	1016027372	PROFESIONAL API	
LAURA VANESSA ZULUAGA TORRES	1000983728	PROFESIONAL API	
SONIA STEFANIA PEREZ	1023926454	PROFESIONAL API	
GUILLERMO DIAZ MORALES	2265256	AUXILIAR ADMINISTRTIVO	
JOSE DANIEL ALVARADO	1033814392	AUXILIAR API	



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Escaneado con CamScanner